

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 12806** *Corrección de errores de la Resolución de 28 de agosto de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se convocan subvenciones en el año 2012, para la realización de un programa de formación e inserción laboral de demandantes de empleo en tecnologías de la información y de las comunicaciones.*

Advertido error en la Resolución de 28 de agosto de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se convocan subvenciones en el año 2012, para la realización de un programa de formación e inserción laboral de demandantes de empleo en tecnologías de la información y de las comunicaciones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 25 de septiembre de 2012, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 68045, en el artículo 2, apartado 1, segunda línea, donde dice: «... aplicación presupuestaria 9.101.241-A1.482.20...», debe decir: «... aplicación presupuestaria 19.101.241-A.482.20...».